T 511 296 3667

Av. Alberto del
Campo 409, of. 505
Magdalena, Lima,
Perú

Lima, 02 de noviembre de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Asunto: Aumento de capital del FI Impulso Factoring ME

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy, 02 de noviembre de 2026, el Comité de Inversiones del FI Impulso Factoring ME (el "Fondo ME"), en el marco de la delegación de facultades que le concedió la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Participes del Fondo ME de fecha 28 de noviembre de 2024, en la cual se aprobó aumentar el capital del Fondo ME hasta por el monto del CAPITAL AUTORIZADO, es decir $ 50'000,000.00 (Cincuenta millones con 00/100 dólares americanos), de conformidad al artículo 12-A del Reglamento de Participación, aprobó un aumento de capital del Fondo ME con las siguientes características:

a. Monto del aumento: hasta por un monto de $ 3´500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 dólares americanos).
b. Número de cuotas: hasta un máximo de 3´500,000 (Tres millones quinientos mil) cuotas.
c. Valor nominal: $ 1.00 (Un con 00/100 dólar americano).
d. Inicio de la colocación: 02 de noviembre de 2026 a las 16:01
e. Fin del periodo de colocación: Hasta 09 de noviembre de 2026 a las 15:59 horas.
f. Precio de colocación de las cuotas: $ 1.0061 (Un con 0061/100 dólar americano)
g. Modalidad de pago: El pago se realizará en dinero, en las cuentas que el Fondo ME mantiene en el Banco BCP N° 191 9718506 1 35. No hay pagos parciales por la suscripción de las cuotas del Fondo ME, las mismas se suscriben y pagan al 100% del valor de suscripción.
h. Plazo máximo de pago: 09 de noviembre de 2026 a las 15:59 horas.
i. Firma del Contrato de suscripción de cuotas: Hasta el 09 de noviembre a las 15:59 horas.
j. Adjudicación de las cuotas: 09 de noviembre a las 16:00 horas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Julissa Maria Vivas Ayerve
Gerente General
MGi SAFI S.A.